



Resolución de Decanato **706 / 2025 - SAL -UNSa**

Expte N° 12.280/15 - La Lic. Jorgelina Haydee Martearena, tomó posesión como Jefe de Trabajos Prácticos Suplente (C2 Res. CS 255/23) - semiexclusiva para "ENFERMERÍA COMUNITARIA II" de Enfermería y de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del día 27 de Octubre de 2.025.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
18/11/2025

VISTO la Resolución N° CD-538/25 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se incrementa en forma transitoria la dedicación de la Lic. Jorgelina Haydee MARTEARENA, de simple a semiexclusivo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente (C2 Res. CS 255/23) para la asignatura ENFERMERÍA COMUNITARIA II de las Carreras de Enfermería y de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que la Lic. MARTEARENA informa que tomó posesión como Jefe de Trabajos Prácticos, el 27 de Octubre de 2.025.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que la **Lic. Jorgelina Haydee Martearena**, D.N.I. N° 34.222.159, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente (C2 Res. CS 255/23), ddedicación simple con aumento a semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERÍA COMUNITARIA II" de las Carreras de Enfermería y de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del día 27 de Octubre de 2.025.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Docente responsable, Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

jmm/sh/mcia

Esp. Paula Costas Ozarnecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Med. Alejandra Faiú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa